

Sexta: Identificación y ubicación de las Plantas o Instalaciones que se hagan cargo de los residuos de pilas y acumuladores para su tratamiento y reciclaje.

Los datos identificativos y de ubicación de las plantas o instalaciones que se harán cargo de los residuos de pilas y acumuladores para su tratamiento y reciclaje son:

- ENVIROBAT ESPAÑA, S.L. (193000610)
Polígono Industrial Rodano. Avda. Lyon, 10,
CP19200, Azuqueca de Henares (Guadalajara)
- RECYPILAS, S.A. (EUX/006/08, EU2/037/97)
Ctra. de la Cantera, 11
48950, Eradio, Bizkaia
- RECYBERICA AMBIENTAL, S.L. (B86020922/MD/22/12171)
Polígono Industrial Casablanca. C/ Mario Vargas Llosa, 17
28850, Torrejón de Ardoz (Madrid)

En el Anexo de la solicitud de autorización como SIG de residuos de pilas, acumuladores y baterías, se adjuntan los compromisos alcanzados entre la Fundación ECOTIC y las anteriores plantas de tratamiento para el tratamiento y el reciclaje de los residuos de pilas, baterías y acumuladores.

Septima: Ámbito de aplicación del SIG.

El ámbito de aplicación del SIG es el de residuos de pilas, acumuladores y baterías.

En cuanto al ámbito territorial, la presente autorización al SIG tendrá aplicación dentro del ámbito territorial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Octava: Identificación y localización de los medios de gestión, tales como puntos de recogida selectiva, unidades de transporte y diagramas de rutas.

En el anexo de la solicitud, se incluye una relación de puntos de recogida de distribución que podrán participar en el SIG de Pilas de ECOTIC para la recogida selectiva de este tipo de residuos, una vez ECOTIC disponga de los permisos administrativos pertinentes.

La recogida de estos residuos se realizará de acuerdo con las necesidades de los centros adheridos a la Fundación, mediante:

- Solicitud de recogida del punto de distribución cuando el contenedor de pilas esté aproximadamente a $\frac{3}{4}$ de su capacidad, mediante acceso a la web de ECOTIC (con usuario y contraseña facilitadas por la Fundación) o Call Center de ECOTIC (teléfono gratuito al 900 103 281) o correo electrónico a soporte@ecotic.es,
- O recogida periódica por los centros de distribución, operativa acordada con el operador logístico contratado por ECOTIC, sin la necesidad de solicitud previa por parte del cliente.

El operador logístico contratado realizará la recogida en cada centro que ECOTIC se lo solicite, y la retirada de las pilas, baterías y acumuladores usados se llevará a